ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0260 DE 2024	
Nombre completo del contratista: ANDRÉS FERNANDO MONARD HERRERA	
Documento de identificación: 1144066210	
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinte Millones Novecientos Veinti y Cuatro Mil Pesos M/Cte. ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$5.231.000	$10.462.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064440236 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 703925173 Operador: Simple Fecha de Pago: 14/06/2024 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación Contractual 1. Planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa las actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y el proceso de Comunicación Pública de la Entidad.

Esta actividad no se realizó durante el período.

Obligación Contractual 2. Brindar apoyo en la definición de las estrategias de comunicación a nivel digital y elaboración del Plan de Comunicaciones para la visibilización de las estrategias de gestión de DATIC con el respectivo seguimiento.

Apoyó en la realización de la estrategia de comunicación del organismo a nivel digital.
Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1zEsY0oy2v4FOC8IpNDEU-LUZTRj15D1Q

Obligación Contractual 3. Generar productos audiovisuales para divulgar a través de las redes sociales del Organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Editó reels e historias para publicar en las redes sociales de @TICAlcaldiaCali. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/16bWXMgGXcwB38prI-RFxhzuDA9O0cn06

Obligación Contractual 4. Realizar manejo de las redes sociales (Comunity Manager) del departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para impulsar la promoción de las actividades desarrolladas.

Realizó publicaciones en las redes sociales del Departamento @TICAlcaldiaCali. Enlace de evidencia:

https://www.instagram.com/p/C72aWPKh403/?igsh=YWkxcmJtMXZuZWpq
https://www.facebook.com/share/p/ECzpKhfWHkwGnSNm/?mibextid=WC7FNe
https://x.com/ticalcaldiacali/status/1798476837150138499?s=46&t=hZfnIxFIAodVSx16Mm1JUA
https://www.facebook.com/share/r/GF1ke679zcj7Yrej/?mibextid=WC7FNe
https://x.com/ticalcaldiacali/status/1798768538876039606?s=46&t=hZfnIxFIAodVSx16Mm1JUA
https://www.instagram.com/p/C8E8Z2vsDlu/?igsh=Nm81ODhiczVscmMw
https://www.facebook.com/share/p/MsWJSoeVuTLREPv6/?mibextid=WC7FNe
https://x.com/ticalcaldiacali/status/1800522150367130066?s=46&t=hZfnIxFIAodVSx16Mm1JUA
https://www.instagram.com/p/C8NC42PANBq/?igsh=dDUxYWZ0aHpudGo=
https://www.facebook.com/share/p/19e8235ceADJ7PJs/?mibextid=WC7FNe
https://x.com/ticalcaldiacali/status/1801662435469778973?s=46&t=hZfnIxFIAodVSx16Mm1JUA

Obligación Contractual 5. Brindar apoyo en la generación y análisis de métricas relacionadas con la divulgación de la información y la oportunidad de la misma en redes sociales para lograr el posicionamiento del Organismo.

Realizó el informe de métricas del mes de junio de las redes sociales @TICAlcaldiaCali. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1EVb1RqF4mR8HWQSei_SM3q8vu8va2TzV

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación Contractual 6. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

Compartió información a petición de la Oficina de Comunicación Central.
¡1,5 millones para Cali! 🎉😮😮😮
Y seguimos trabajando de manera conjunta para que llegue mas inversión nacional y extranjera para nuestra ciudad. 😎
Recuperaremos exaltaremos el buen nombre de Cali ante el mundo ✌️🌎
https://www.instagram.com/reel/C74eMSFgds2/?igsh=MWt6bTQ5Yjh2dzZvdA==

Obligación Contractual 7. Asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Oficina Asesoría de Comunicaciones de la Entidad.

Asistió a la reunión de seguimiento del equipo de comunicaciones convocada por el director de Datic, Alexander Mondragón Valencia. Fecha:07 de junio de 2024. Acta número 4134.010.14.12.67. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Hv6Z7SO78HCG5pHcJC9pGOiysqQUlcEy

Obligación Contractual 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Realizó cubrimiento durante la socialización de convenios de estudio con la Universidad del Valle. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1vvbfUqF-JOKaC6cwdifEUikQqQVFmGZ4

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.